



Acuerdo de cooperación

El ministro Escrivá y el ministro de Trabajo alemán fijan un marco de colaboración en materia de inclusión

- Ambos departamentos intercambiarán información y experiencias sobre políticas públicas como el Ingreso Mínimo Vital
- La colaboración se extenderá a otras iniciativas, como la incorporación al mercado de trabajo



Madrid, 27 de septiembre de 2021.- El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, y el ministro alemán de Trabajo y Asuntos Sociales, Hubertus Heil, han firmado una declaración conjunta de intenciones que fija un marco de cooperación en el ámbito de las políticas de inclusión para abordar cuestiones de interés común. Debido a la COVID-19, el proceso de la firma se inició en Berlín y ha concluido en Madrid con la entrega de un ejemplar de la declaración firmada por ambos ministros al embajador alemán Wolfgang Doldz.



Nota de prensa

Ambos ministerios han acordado intensificar su colaboración a través del intercambio de información relativa a sus mejores prácticas y experiencias sobre la formulación y coordinación de políticas públicas en materias como el ingreso mínimo vital, la inclusión y programas de lucha contra la pobreza tras constatar un contexto de creciente desigualdad, pobreza y riesgo de exclusión, especialmente tras la situación de pandemia internacional.

La colaboración entre ambos ministerios, inicialmente por el plazo de un año, no solo se extenderá a las políticas de inclusión, sino que alcanzará a iniciativas referentes a la incorporación al mercado de trabajo, servicios sociales y protección a la infancia, así como a la transformación digital para mejorar la eficiencia de esas políticas, el diseño de plataformas de información para una gestión óptima, y los sistemas de gobernanza para una mejor coordinación y colaboración entre las diferentes administraciones públicas.